

Guayaquil, Julio 27 del 2001

Señoras
Accionistas de DRASCORPTRADE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas :

De conformidad de lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales de la empresa tengo a bien en presentar a ustedes el informe de labores por el ejercicio económico del año 2000. Revisando los Estatutos Financieros pude comprobar que los saldos de cada una de las cuentas, que consta en dicho Estado son reales además debe indicar que el sistema contable que lleva la Empresa se ajuste a los principios de contabilidad generalmente aceptados. De la misma manera están llevados los libros sociales.

De ésta manera he cumplido con mis funciones en calidad de Comisario de la Compañía DRASCORPTRADE S.A.

Atentamente,


COMISARIO

82 450. 2001

